



## Ayuntamiento de Lebrija

**DON MANUEL JARAMILLO FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE LEBRIJA (SEVILLA).**

**CERTIFICO:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de mayo de 2023, aprobó por unanimidad de los miembros presentes que componen la Corporación, el acuerdo del siguiente tenor literal:

«Lebrija afronta con hondo pesar la dolorosa marcha de su Hijo Francisco Carrasco Carrasco, Curro Malena. Vayan por delante nuestras más sinceras condolencias a su familia por tan irreparable pérdida.

Curro Malena, una de las figuras capitales del cante flamenco, nos ha dejado cubriendo Lebrija con el espeso manto de la tristeza. Un “manantial gitano” habita ya el cielo de su tierra natal. Eterno en nuestros corazones y en nuestra memoria, gracias a una amplísima discografía que coloca a nuestro cantaor en las más excelsas cotas del Arte Flamenco. Descansa en Paz, querido Curro.

El Flamenco, el Arte que nos identifica como pueblo, **ha perdido hoy parte de su esencia ante la muerte de uno de sus baluartes más importantes, Francisco Carrasco Carrasco, Curro Malena.**

Curro Malena representa la tradición familiar que funciona como una red que lo delata como perteneciente a una modalidad específica del flamenco, la del territorio lebrijano. Nacido en el seno de una familia gitana en la que destacaron Los Malenos y Los Rumbos, sobre todo su abuela materna, La Rumbilla, Curro representa la pureza de los cantes y el compás lebrijano.

Iniciado para el cante en los sesenta con el apodo de Curro Paula (así figura en el II Gazpacho de 1964), donde compatibilizaba sus actuaciones en cines de verano con las labores del campo, dejó estas para trabajar en el tablao sevillano La Cuadra, donde conoció a su maestro Antonio Mairena, en el que encuentra el referente que le puede generar los rasgos que lo van a diferenciar de sus predecesores, aunque sin perder de vista los rayos que iluminaron el sol de su infancia, vivencias que constata en la I Caracolá de Lebrija (1966), o en 1968, en que se alzó con el segundo grupo de cantes de Mairena de Alcor, ganando al año siguiente el premio Antonio Mairena, o convirtiéndose días después en el primer cantaor que le canta al trío Los Bolecos, conformado por Matilde Coral, Farruco y Rafel el Negro.

Comienza así una fecunda carrera que le llevaría a ser el cantaor con más peñas flamencas a su nombre, un honor que sigue ostentando a día de hoy.

Código Seguro De Verificación:	atg3NTULRJ3nfVlp7/Jn5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	22/05/2023 12:17:06 22/05/2023 12:06:26
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/atg3NTULRJ3nfVlp7/Jn5g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/atg3NTULRJ3nfVlp7/Jn5g==</a>		





## Ayuntamiento de **Lebrija**

Curro Malena llega a su cenit con la consecución de la III Antorcha del Cante en 1984 en el XXIII Festival de Mairena del Alcor, siendo además portador del gran honor de ser nombrado como Hijo Predilecto de Lebrija en 2011 como reconocimiento de la ciudad que lo vio nacer a la labor de divulgar su patria chica por todos los rincones del mundo.

**Y es que estamos ante *Curro Corazón de León*, como lo denominó hace ya años su gran amigo, el crítico flamenco Manuel Martín Martín (de cuyas palabras ha sido tomada la presente declaración).** Curro responde al prototipo de cantaor de casta, de los que no dejan resquicio posible a la entrega desmedida; el maestro que a partir de conseguir la III Antorcha de Oro del Cante evidenció que en él no cabe fijar límites precisos, ya que es un claro ejemplo de erudición flamenca, como bien constata en sus recitales en peñas y festivales flamencos, por lo que ya retirado recibió el reconocimiento de la Federación de Peñas Flamencas de Sevilla (2011) además del nombramiento ya referido de Hijo Predilecto de la Ciudad de Lebrija (2011).

Casado con María (Juana Vargas Peña en la pila bautismal) y padre de Antonio Malena (guitarrista), Luis Malena (cantaor), Currele, José María, Pabli y Pedro, **en la garganta de Curro Malena el cante clama con furor y hasta con irracionalidad como norma de la creación flamenca**, de ahí que nos traiga a la memoria a Fernando Villalón, cuando decía que el mundo se divide en dos: Sevilla y Cádiz. En esa frontera está Lebrija, poblada de un sin fin de voces que son como el agua. Toda agua hierve a la misma temperatura, pero no todas tienen el mismo uso y el mismo color. Pero si algo aprenderemos de Curro Malena es que su obra nos enseña cómo debe cantar un artista lebrijano para ser considerado cantaor lebrijano.

El cante, el desarrollo de la música y las raíces de las casas cantaoras de Lebrija no se entenderían sin figuras capitales como CURRO MALENA que es la penúltima rama de un árbol que sigue creciendo y que ofrecerá, sin duda, otras grandes figuras que están hoy en formación y que auguran un prometedor futuro al FLAMENCO EN LEBRIJA.

**Desde hoy, pues, a los amantes del arte flamenco nos invade un sentimiento de orfandad y vacío, ante la inexorable marcha de un Hombre que, además de un gran artista, fue, en el mejor sentido de la palabra, un Hombre bueno.**

Descansa en Paz, admirado y querido Curro.

### **ACUERDO**

Como señal de luto por esta enorme pérdida, el Pleno de la Corporación Municipal acuerda declarar **tres días de luto**, con la correspondiente supresión de los actos oficiales programados para tales días.»

Plaza España, 1 – 41.740 Lebrija – (Sevilla) – Teléfono 955 974 525 – Fax 955 972928 – [secretariageneral@lebrija.es](mailto:secretariageneral@lebrija.es) C.I.F. P4105300J

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	atg3NTULRJ3nfVlp7/Jn5g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Benito Barroso Sanchez Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	22/05/2023 12:17:06 22/05/2023 12:06:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/atg3NTULRJ3nfVlp7/Jn5g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/atg3NTULRJ3nfVlp7/Jn5g==</a>		





## Ayuntamiento de **Lebrija**

*Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación por orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación y con la advertencia o salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en la ciudad de Lebrija, a la fecha de firma electrónica.*

**Vº. Bº.  
EL ALCALDE**

Plaza España, 1 - 41.740 Lebrija - (Sevilla) - Teléfono 955 974 525 - Fax 955 972928 - [secretariageneral@lebrija.es](mailto:secretariageneral@lebrija.es) C.I.F. P4105300J

Código Seguro De Verificación:	atg3NTULRJ3nfVlp7/Jn5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	22/05/2023 12:17:06
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	22/05/2023 12:06:26
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/atg3NTULRJ3nfVlp7/Jn5g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/atg3NTULRJ3nfVlp7/Jn5g==</a>		

